

LA TARDE

Año XXV

Diario republicano

Número 6.667

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Sábado 17 Junio 1933

JOSE MARTINEZ ROSTAN MÉDICO RAYOS X

Consulta de 10 a 12 De 5 a 6 económica

Alameda de Espartero, 16

LORCA

Camino adelante

Y al pueblo que lo parta un rayo

«Yo espero que si este Gobierno consigue reunir a su lado una mayoría, se dará por muy satisfecho con que ésta siga el ejemplo de la anterior porque así se habrá hecho digno del aplauso de los ciudadanos españoles».

(Del discurso del Sr. Azaña)

Para el país que es el que sufre, el que gimiendo viene entre convulsiones epilépticas, ni la solución de la crisis ni el debate parlamentario con motivo de ésta, han sido sedante que mitigue en un átomo sus angustias. Han sido por el contrario, decepción, amargura, renovación acentuada de sus dolores.

El país ha visto que su soberanía es un mito; que de ella hicieron prenda los que en provisional alianza le pidieron su representación para elaborar la nueva Constitución del Estado, y concluida la importante labor, abusando descaradamente de la confianza en ellos depositada entraron en funciones de Cortes ordinarias, haciendo dueño de España a un partido de clase, a un partido internacional que, atento a sus particulares miras y explotando la ambición de republicanos falaces, todo lo han destruido sin construir nada, poniendo muy por encima de las generales conveniencias, las conveniencias partidistas o de pandilla y las conveniencias particulares o personales.

La inmoralidad el desacierto y la provocación, han sido las características del Gobierno de Azaña. No habrá un español como no esté enchufado o aspire al enchufe, que no haga rotundamente estas afirmaciones; y tal ha sido la inmoralidad reinante y la ambición desatada durante la vergonzosa etapa, que, hasta entre los mismos colaboradores del tan infausto Gobierno llevados por el ambiente condenatorio emanado del país, mostraron públicamente su rebeldía contra tales procedimientos abrumados por la razón de la fuerza en que fu: daba sus quejas el país dolorido,

desangrado, esclavizado por la pandilla de oligarcas.

¿Es que no escuchó la nación las voces de Gordón Ordás, de Valera y de los demás disidentes del partido radical socialista? ¿Hasta dónde creen hombres de la siniestra catadura de Azaña de Prieto y de Largo que pueden llegar los convencionalismos? Podrán los Gordón Ordás, los Valera y demás disidentes reducir su pequeñez hasta quedar por bajo de la que demostrando están Jefeclillos de tan ínfima categoría como el señor Domingo y el señor Albornoz, pero las palabras y los conceptos vertidos por ellos en contra del Gobierno, sonaron en todos los oídos españoles. Podrán los Prieto, los Menéndez y los Cordón — hombres que por su deficiente educación política son inmerecedores de ocupar los puestos que ocupan — podrán, repito, emplear el plebeyo sistema de la bravuconería para intimidar a los tontos, a los necios y a los faltos de valor cívico, pero hay declaraciones de un socialista de la talla intelectual de Jiménez Asúa, manifestando que el partido socialista está destruido, sonando están en todos los oídos españoles, comprobando con tan valioso testimonio lo que todo el mundo sabe y nosotros hemos manifestado mil veces.

Se fué a unas elecciones parciales hace unos meses, y en los burgos podridos que, mal que pese al origen de la frase, con que el desaprensivo y antirepublicano Azaña calificó a los pueblecitos españoles, en esos burgos podridos compuestos de ciudadanos tan dignos y respetables como pueda serlo el mal intencionado calificador, se votó contra el Gobierno y sus se-

cuaces, y sólo a costa de públicas y escandalosas coacciones, atropellos y desmanes caciquiles, se pudo evitar que fuera mayor la derrota. Es decir, que los humildes habitantes de los burgos podridos, de los pueblecitos ignorados que la República incorporó a la política de la que estaban alejados por el caciquismo monárquico que se escudaba en el Artículo 29 de la ley electoral, lejos de enorgullecerse a un republicano porque habían usado de su derecho de ciudadanía, merecían del señor Azaña sacar a plaza su asombrosa erudición envuelta en maligna ingeniosidad para calificarlos tan duramente. Todo por que los burgos podridos habían tenido el valor cívico de repudiar a un Gobierno de incapaces y desaprensivos.

Ante tan franca demostración del divorcio existente entre el pueblo y el Gobierno y su mayoría, ¿qué hizo el ex monárquico ex funcionario de la Dirección General de Registros? Lejos de respetar el mandato soberano del pueblo que está por encima de todas las gerarquías, aliado de los socialenchufistas que alimentan, cuyos, su vanidad de ególatra, que llaman virtud a su cinismo, que llaman sinceridad a su eterna sofistaría; alzándolo sobre el pavés de un ridículo endiosamiento — y que perdone el Sr. Lerroux si el ser veraces y sinceros nos priva de ser eufemistas — lo pusieron por encima de la voluntad del pueblo para que lo desdenara como burgo podrido. Y el que dijo que el Gobierno sabía lo que tenía que hacer si perdía las elecciones, desdiciéndose una vez más con el descarado cinico que lo hizo cuando el desdichado asunto de Casas Viejas, siguió disfrutando del Poder en contra de la voluntad del pueblo. Y cuando apesar de la apelación a toda clase de medios no por ser ocultos menos visibles a los ojos de todo el mundo, para reunir el primer «quórum» — ¿verdad, señor Ossorio, hijo?, ¿verdad señor D. Ramón Franco? — el Gobierno fué derrotado, puesto que algo que está por encima de la misera ambición invalidaba los votos de los propios ministros toda vez que ser juez y parte es de todo punto inadmissible; cuando patente estaba la derrota del Gobierno en los comicios y en el Parlamento; cuando el convenio que el descalabro parlamentario juntamente con la evidencia de la condenación de España entera, ponía ademanes matonescos, gestos de chulos, frases de jaques y amenazas de revoluciones en los labios de la culta minoría socialenchufista; cuando estos espectáculos jamás dados en las Cortes de la corrompida monarquía, marcaban imperiosamente el camino de la calle a un Gobierno falto de autoridad, de prestigio y de apoyo por la parte del pueblo soberano, los componentes de tal entidad ciegos y sordos y soportando la abrumación que les producía la desairadísima situación en que se hallaban colocados, seguían arrastrando el pesado fardo de sus culpas, sin que ni uno solo tuviera el valor de arrojarlo

para librarse de tan grave peso.

Aprobada la ley de Garantías Constitucionales sobrevino la crisis.

Respiró España entera. El pueblo aniquilado por las infinitas cargas que no puede soportar, que llevan la miseria y con ella la desesperación a tantos hogares; el pueblo que ya no puede resistir la arbitraria, la pésima, la desastrosa administración de sus Ayuntamientos; el pueblo que ya no puede aguantar el feroz caciquismo creado a la fatídica sombra de ese Gobierno que desoye todas las quejas, que mira indiferente y frío todas las amarguras, todos los dolores; ese pobre pueblo víctima de la oligarquía, ve con espanto, sobrecogido por el terror, que los que ocuparon el banco azul a ocuparlo vuelven, trayendo por toda novedad, novedad mísera! a un señor Franchy y como esfuerzo de una mayoría repudiada por el pueblo, a unos diputados que se llaman republicanos federales irreductibles enemigos ayer, de los que no vacilan en servir hoy. Los Ossorio y los Franco tienen imitadores en los Soriano y comparsa. Sólo la aspiración al enchufismo puede justificar ese maridage.

Pi y Arsuaga abandona, asqueado, su escaño en el Congreso. Es digno hijo del padre del federalismo español. Multitud de comités de este partido tan puro hasta ahora, rechazan indignados, la acción heroica del señor Franchy. El honrado y consecuente Ayuso, con palabra elevada, dice que el ministro de Industria no podrá representar al partido federal en el Gobierno, porque dicho partido no servirá jamás de tapadera en esa maniobra o burda componenda. Lerroux hace un discurso admirable de ataque a fondo al Gobierno y a la mayoría que uno y otra aplauden ¡oh asombro!, buscando una benevolencia que el Jefe radical no ofrece. Figura de tan alto relieve como Sánchez Román, formula las más acres censuras contra el Ministerio. Y hasta Pérez Madrigal, el ex secretario de Albornoz, con un sentido político, que no sospechábamos, con un valor cívico que lo hace acreedor a nuestra consideración y a nuestro respeto, arroja al rostro de la minoría radical socialista su ductilidad para doblegarse sosteniendo a un Gobierno pseudo republicano social enchufista, condenado y aborrecido por la opinión, que no representa a España, que no tiene la confianza de los republicanos españoles.

Y entre tanto, ese señor Azaña que ya no es un prisionero de los farsantes socialistas, sino un aliado, un socialista más sin átomo de republicanismos, ese hombre funestísimo émulo de Primo de Rivera, hombre que por grande nos quisieron hacer pasar cuando elevado sobre las puntas de sus pies no tiene la estatura de la tortuga; ese hombre y sus ciento diez genizaros, viviendo de la conmiseración humillante de la minoría radical socialista que, falta del valor cívico que sobra a Pérez Madrigal, cobra su adhesión al Gobierno llamándole públicamente dictatorial, desacertado,

torpe y ocasionador de los luctuosos e imborrables sucesos de Casas Viejas. Ese hombre oye impasible como una esfinge las manifestaciones de un Pi y Arsuaga y de un Ayuso, verdaderas autoridades morales del republicanismo por su acendrada consecuencia, buscando también la conmiseración de los escasos diputados franchystas a quienes habrá que premiar su deslealtad, para con tales y tan sinceras como espontáneas ayudas, ir tirando en el banco azul de goma construido como ha dicho Romanones felizmente.

Este es el cuadro; la realidad ésta, desnuda de todo eufemismo. Y en tanto que la farsa triunfa y la apetencia esclaviza y las caretas se desprenden al tirón de los apatitos y cada cual hace su gusto, y la democracia muere extrangulada, al pueblo, al soberano único, al que ansioso de redención trajo la República, que lo parta un rayo!

JUAN DEL PUEBLO

COLONIA

Luisa fernanda

Perfume muy reconcentrado
Se vende a granel en Casa Montiel.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio un dividendo activo de 20 pesetas por acción equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las Oficinas centrales de este Banco, en las de sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1933. — El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

Las esquelas de defunción que se encarguen en la imprenta de LA TARDE dan derecho a la inserción gratuita de ésta en la primera plana de este diario